

# EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num 424

No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 23 de Julio de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, p.º adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### FELIZ PRESAGIO

Es realmente prodigioso y admirable el ver como de algún tiempo acá se rehace la opinión en nuestra Pátria, surgiendo de entre las sombras del excepticismo un rayo de esperanza que nos obliga á presagiar para un porvenir no muy lejano, días de bonancible paz, cimentada en la conquista de un más amplio régimen de equidad y justicia, el cual sirva de fundamento al futuro esplendor de la nación española.

Nos hemos visto al borde del abismo, y en el colmo de la desesperación quizás por un momento ni reparamos en el remedio de nuestros males ni hemos creído tampoco en su posibilidad. Y sin embargo, el remedio no era tan difícil puesto que se ocultaba en el seno de la misma sociedad cuyas maravillosas energías se revelaron recientemente, aunque una dirección inepta las haya convertido en estéril esfuerzo.

Ilustres jefes de la política, inteligencias privilegiadas y perspicaces se encargaron de despertar el adormecido espíritu de los pueblos, y estos sintiendo la necesidad de su rehabilitación comiencen ya á sustraerse del letargo en que habían caído, para volver á la vida de la actividad y de la lucha. Semejante sacudida es el síntoma precursor de grandes y favorables acontecimientos.

No importa que el gobierno del Sr. Cánovas con la clausura de las Cortes haya querido imponer á la nación por medio de sus representantes un silencio forzoso y denigrante. No importa que la arbitrariedad haciendo alarde de omnipotencia se hubiera atrevido hasta con la autoridad más augusta. No importa que se le hayan dado al pueblo tantas noticias falsas, y tantas vanas promesas, pretendiendo quitarle la conciencia de su penosa situación para conducirle por entre el caos del desorden á su completo abatimiento; si al fin á ese mismo Gobierno desatentado y orgulloso no le fué posible destruir la pujanza de las doctrinas salvadoras de otros partidos que en aras del bien público se impusieron voluntariamente un silencio tan patriótico como poco agradecido.

Todos lo hemos visto; de una parte el señor Silvela, intentando formar una vigorosa agrupación política, quiere reorganizar con nueva savia y nuevos principios el antiguo partido conservador decadente y desprestigiado, y de otra el ilustre jefe de los liberales Sr. Sagasta, dirigiéndose á la nación la manifiesta que el partido fusionista tiene satisfactorias soluciones para todos los problemas que actualmente se ventilan, porque responde á las necesidades de la época, y se funda exclusivamente en la opinión del pueblo, obediéndole á sus indicaciones y confiando en su firmeza. No es esto sólo; los hombres más conspicuos del liberalismo no rehuyen hacer declaraciones importantísimas y así el señor Moret en su último discurso subyugando á las masas demuestra palpablemente la robusta organización y el poder del partido en que milita.

Por esto decíamos que es realmente prodigioso y admirable el espectáculo que hoy presenciamos, pues los caudillos se preparan al combate, las muchedumbres parecen estar prontas á tomar parte en la contienda, y el Gobierno tendrá al fin que ceder el puesto á otros hombres que nos traigan la paz y la prosperidad que todos ansiamos.

### Cajas rurales de Préstamos

Nuestro distinguido compañero señor Jaujal ha publicado un interesante artículo, del que damos á nuestros lectores los más salientes conceptos.

Felicítamos á tan esclarecido publicista, y copiamos á continuación los párrafos siguientes:

«La iniciativa particular y el espíritu

corporativo ó de asociación, tan despiertos y vigilantes en otros países como embriarios y dormidos en el nuestro, han sabido crear en toda Europa, y especialmente en Alemania, en Francia, en Italia y en Bélgica, las llamadas *Cajas rurales de Préstamos á los agricultores y obreros*, que difunden por todas partes y hacen llegar á todo el mundo los beneficios inapreciables del crédito.

Los grandes agricultores ó ganaderos hallan con relativa facilidad el dinero que necesitan para el servicio de sus explotaciones, porque no solo pueden acudir al Banco Hipotecario, solicitando su concurso con la garantía de sus fincas, sino que otros Bancos, ó la riqueza particular, acuden solícitos con préstamos bien garantidos á ofrecerles ayuda en sus apuros.

Pero lo que es cosa sencilla para los grandes, constituye entre gentes que, por las relaciones de vecindad inmediata en que están, se conocen perfectamente.

Gracias á esta solidaridad se logra que personas que individualmente no podrían encontrar dinero en condiciones aceptables, lo hallen con facilidad estando asociadas, porque es á la Sociedad á quien se presta lo que nadie se expondría á entregar en particular á ninguno de aquellos que la componen. Y la razón de esto es muy sencilla. Un hombre de escaso capital, aun siendo de excelentes condiciones, puede verse apremiado por las circunstancias, caer enfermo, errar en sus cálculos de negocios, cosa que no es fácil que suceda á veinte ó treinta personas á la vez, y por eso, el que presta á una *Caja rural*, presta sin exposición, pues sabe que entrega su dinero á un grupo de gentes que responde á todas las deudas de la Sociedad, y es de presumir que quienes aceptan una obligación semejante han escogido bien sus coasociados y que no concederán préstamos sino á aquél de ellos que lo pida para un negocio útil y ofrezca condiciones de solvencia para reembolsar la suma que pida.

Por esta razón no falta el dinero á las Cajas rurales, que lo emplean en préstamos hechos únicamente á sus socios.

El modo de funcionar de tan interesantes y provechosas instituciones de crédito es muy sencillo. Toda petición de préstamo debe ser motivada y examinada por el consejo de la Sociedad, es decir, por gentes que conozcan bien al propietario, á quien se exige además alguna garantía real ó una caución personal. Cumplidos estos requisitos y concediendo el préstamo, la Sociedad pide el dinero para sí, y si lo obtiene al 9 por 100, por ejemplo, lo presta al 4, por 100 al socio peticionario, porque el fin de la Caja no es realizar beneficios, sino favorecer á los asociados y cubrir los gastos de la Sociedad y constituir un fondo de reserva para reparar posibles quebrantos. En los estatutos de estas Sociedades se suelen estipular que los sobrantes, si los hubiere, después de cubrir todas las atenciones indicadas, se destinen á obras de caridad ó de utilidad pública, como, por ejemplo, el dotar al pueblo de fuentes, lavaderos, abrevaderos, etc.

Sociedades así constituidas, cuando se rigen con prudencia, tienen siempre á su disposición todo el dinero que necesitan, porque los pequeños propietarios, los artesanos y los criados de la Caja rural, que funciona en el mismo pueblo en que viven y que ofrece condiciones de perfecta solvencia, á llevarlas á las Cajas de ahorros, ó colocarlas con riesgo en otra parte. La solidaridad de estas Sociedades y su solvencia y formalidad les ha dado crédito, que en Alemania, durante las guerras de 1866 y de 1870 71, á pesar de la escasez de dinero, siempre tuvieron á su disposición cuanto necesitaron; pero conviene advertir que esta confianza que en ellas se deposita es justificadísima, porque después de cuarenta años que existen, y pasando como pasan de 2.000 en el Imperio alemán, jamás ha sabido una que haya hecho perder su dinero á ningún acreedor.

De este modo se organiza y se consolida el crédito y merced á iniciativas semejantes se logran en otros países sus ventajas y se difunden por todas partes sus benefi-

cios sin necesidad de la intervención del Estado, que debe reducirse á prestar calor y amparo á tan provechosas instituciones, eximiéndolas de tributos.

Si nuestros labradores lo comprenden así, en vez de limitarse á esperar de la acción oficial el remedio de sus males, deben proceder á constituir asociaciones como las descritas, que tan benéfico influjo ejercen en el porvenir y prosperidad de las clases agrícolas de Europa.

## PARENTESIS

### MARINAS LEQUEITIANAS

Un farol que apenas brilla, entre dormido y despierto, más que alumbrar, vela al puerto, cual nocturna lamparilla; y á los menguados reflejos de su débil claridad, se ven en la obscuridad fantásticos aparejos que, á tientas y mal, dibujan con filo de luz temblona, cables, cascós, jarcias, lona... muchas barcas que se estrujan... y unas vergas ondulantes que se mueven á compás, como péndulos gigantes en la sombra suspendidos, que te cuentan los latidos al mar que rugo detrás.

La tarde va cayendo el sol declina... parece que las aguas quedan solas; y al beso de la noche, ya vecina, se cubre todo el mar con la neblina, que es el traje de noche de las olas.

Las barcas pescadoras van llegando al puerto, ya en la obscuridad su nido; y, una á una las velas arriando, presurosas al puerto van entrando, como vuelven los pájaros al nido.

M. Morera Galicia.

## Cablegramas oficiales

### DE CUBA

Habana 19.—General según lo cabo á ministro Guerra: General en jefe desde Cienfuegos dice á Y. E.

«Desde mi último parte día 11, en las cuatro divisiones de Cuba, Manzanillo, Holguín y Puerto Príncipe, se han hecho al enemigo 10 muertos, un prisionero, cogidos cuatro armas, presentados 10 individuos y reconcetrados 33; nosotros un muerto y 38 heridos.

De la trocha Júcaro á límites Matanzas se han cogido al enemigo 59 muertos, entre ellos cabecillas Amador Tinareo Cadera y médico Hernández, un herido, cuatro prisioneros, 57 presentados con armas y 51 sin ellas, recogidas 47 personas, 263 caballos, 50 armas de fuego, 32 machetes y un botiquín; nosotros dos muertos y 20 heridos.

Desde telegrama día 16 tuvo el enemigo en Matanzas 24 muertos y perdió 18 fusiles; por nuestra parte capitán de caballería José Buena, y dos tropa muertos; tenientes de caballería Plácido González y de infantería Felipe Pérez Ampudia y cuatro tropa heridos.

Provincia Habana el enemigo tuvo dos muertos y perdió dos fusiles.

En Pinar el enemigo 27 muertos, perdió 30 fusiles; las columnas un muerto y cinco heridos.

Fuerzas de Cantabria en potrero Mena apoderán los depósitos 10 000 cartuchos y dos cañones antiguos de 4 y 8 centímetros.

Presentados cincuenta y uno armados y 129 sin armas.

ARMADA.

## De todas partes

La prensa extranjera considera notas pesimistas en el conflicto turco belánico, Natie cree en la buena fé del sultan respecto á las potencias.

Toda la prensa considera inexactos los despachos que suponen la aceptación por

el sultan de las condiciones marcadas por las potencias para el tratado de paz en Creta.

Los políticos más expertos de Constantinopla dicen que las grandes naciones, á pesar de sus amenazas, no pudieron impedir Grecia invadiera el Epiro y la Macedonia y enviara una expedición militar á Creta.

Entienden, pues, que la diplomacia podrá todavía menos ponerse de acuerdo para agredir á Turquía vencedora y que entró en la guerra hostigada ó invadida, á pesar de la prudencia que acreditó antes. El «Morning Post» hace constar que las noticias de Oriente dejan muy poca esperanza.

La Turquía dice que acepta en principio todas las proposiciones de las potencias, para cuando llegue el momento de adherirse á ellas en definitiva encuentra medios dilatorios para retroceder.

El embajador de Inglaterra en Francia, sir E. Mousou y su familia, se encuentran convaleciendo de una intoxicación que los puso á las puertas de la muerte.

Hace días, estando en la mesa, y después de haber comido unos mariscos, sir E. Mousou y todos los individuos de su familia se sintieron repentinamente indispuestos.

Los síntomas fueron tan alarmantes que se recurrió en seguida á un médico, el cual prestó los auxilios de la ciencia á los enfermos.

Uno de los criados de la embajada, que también comió mariscos, se agravó tanto que se creyó imposible salvarle.

Por fortuna pudo evitarse una catástrofe, y los enfermos todos se hallan ya fuera de peligro.

También sintieron síntomas de intoxicación unos doce convidados que sir E. Mousou había sentado á su mesa.

Los mariscos que comieron eran cangrejos.

Dice el Journal des Debats que el conflicto surtió entre los Estados Unidos y Marruecos y el envío de dos barcos de guerra americanos han llamado extraordinariamente la atención en Madrid. En un principio se creyó que la reclamación de los Estados Unidos se refería sólo á un atentado por los moros contra algún americano; pero luego se ha sorprendido todo el mundo sabiendo que la demostración naval de los yankees tenía otro propósito; á saber, el que los Estados Unidos pretendían adquirir el derecho de protección que hasta ahora no ha concedido Marruecos sino á cuatro potencias europeas, en virtud del convenio de Madrid.

Considérase—añade el diario parisiense—que la tendencia que manifiestan los americanos desde hace algún tiempo á desarrollar su influencia en diversas partes del mundo y á mezclarse en todos los asuntos constituye un peligro de indole grave para lo porvenir.

En lo que á Marruecos se refiere, se cree que el sultan no hará concesión alguna á los Estados Unidos que los equipare á las potencias de Europa en lo relativo al derecho á proteger, con tanto más motivo cuanto que podrían estas oponerse.

## España

Dice nuestro querido colega de Sevilla, *El Bahuarie*, en su número del día 17 del corriente.

Anoche se personó en la iglesia parroquial de San Pedro el juez instructor de guardia don Juan Gordillo Villalón, acompañado del acuario Sr. Rojas, para comprobar una denuncia recibida.

La historia que se cuenta del asunto que originó la visita del Juzgado á la iglesia de San Pedro, tiene trazas de novela.

Parece que en la mencionada parroquia fué descubierto hace pocos días un depósito de cadáveres, algunos de fecha reciente, á juzgar por su estado.

Según también parece un sacristán que desde muy antiguo prestaba sus servicios en la referida parroquia, fue despedido el pasado lunes por motivos sacrosantos, y que seguramente respaldó las sospechas que sobre él recaían de no cumplir exactamente con la delicada misión que se le tenía confiada.

En una de las bóvedas que en el pío alto de la iglesia existen hay depositadas desde hace algún tiempo gran cantidad de paja, á la que el referido sacristán no quería que tocaran los monaguillos, teniendo prohibido que éstos subieran al indicado sitio.

Burlan lo la vigilancia del sacristán, uno de los monagos, rebuscan lo entre la paja vió unos cuantos cajones como los de los hijos, que supuso estuvieran vacíos, y de los que pidió uno al sacristán.

Al escuchar esta noticia, amenazó al chico con despedirlo si volvía á subir á la bóveda.

Otro día, el mismo monago, acompañado de su hermano y de una mujer, que con propósito de recoger un lebrillo, tenía precisión de subir á dicho sitio, se entreteuvo en abrir uno de los cajones que entre la paja había, llevado de su curiosidad por el feúto olor que de aquél se desprendía.

Al abrirlo quedó asustado encontrándose con el cadáver de un niño, que empezaba á descomponerse y que hedía horriblemente.

Bajaron de la bóveda y dieron parte al teniente cura, nuevo en la parroquia, el que inmediatamente subió á comprobar lo que los niños decían, y que él se resistía á creer, encontrándose al hacer esta tentativa con que los muertos existían, y con que entre la paja había algunos cajones conteniendo otros tantos cadáveres de niños, algunos recién nacidos y otros algo mayores, en esqueleto unos y en descomposición los demás.

A las once y media se retiró el Juzgado después de haber tomado las declaraciones consulentes.

Este relato, que recogimos en las inmediaciones de la citada parroquia, y que el secreto del sumario nos impidió comprobar, lo damos sólo como rumor.

El Juzgado ordenó también la prisión del exsacristán de la parroquia de San Pedro, José Orellana Ruiz, la de su mujer y la de su hijo, un joven de diez y siete años.

Anoche mismo ingresaron en la cárcel, quedando incomunicados.

Dice también el citado colega:

«Ampliando la noticia que en otro lugar de este número damos, respecto al hallazgo por el Juzgado de cajas con cadáveres de niños en la iglesia de San Pedro, diremos que, en nuevo y minucioso registro practicado hoy, han sido encontradas 15 cajas mas pequeñas y una grande.

Ignoramos si dentro de ellas existieran también cadáveres, aunque se supone que sí.

El Juzgado que instruye la causa ha practicado hoy diferentes diligencias y tomado declaración á los detenidos.

Estos continúan incomunicados en la cárcel.

El hallazgo de estos cadáveres en la iglesia de San Pedro, es hoy el tema obligado de todas las conversaciones y acerca de ello se hacen muchos comentarios.

Ascenden á 20 los niños enterrados desahucados en la parroquia de San Pedro. Además hay varios más adultos.

Hecha la autopsia por los médicos forenses, no se han notado violencias en ninguno de ellos.

La versión más autorizada acerca del suceso es la de que el sacristán enterraba los cadáveres que se le entregaban pagándole una retribución.

El Juzgado ha puesto en comunicación al sacristán y en libertad á la mujer y al hijo.

El sacristán ha dicho que enterraba á los niños por complacer á las madres, que desahucan que los restos de sus hijos reposasen en el templo.

## Sección Oficial

### La Gaceta

de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando á la Proteccion militar de Sevilla para que por gestion directa, adquiera cuatro máquinas para cargar automáticamente la cartuchera Mauser.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el agua oxigenada empleada en la industria á tan le como pro lacto químico, por la parte la 120 del Arancel.

Goberacion.—Real orden resolutoria de una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona, referente á la aplicación de la penalidad que establece el artículo 31 de la ley de Reemplazos vigente.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se adquiera, con destino á bibliotecas públicas, determinado número de ejemplares de las obras que se expresan.

—Otras anunciando á oposicion las plazas vacantes en las Universidades de Granada, Cádiz, Madrid y Zaragoza.

«Boletín Oficial» de la provincia

Real orden autorizando una suscripcion nacional en favor de los huérfanos de mililitares.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion municipal de la Coruña durante el mes de Febrero último.

Disposiciones de los Asuntamientos de Fralles, Oteiros y Cardido.

Cuentas de la depositaria de fondos municipales de Santa Comba.

Resoluciones de escaso interés gan al-

Galicia

El Eco de Marín excita á la guardia civil de aquel punto, para que vigile los lugares desde Azala á Loira, en la carretera de Cangas, por donde dicen que merodean unos malhechores que á altas horas de la noche asaltan á los transeuntes.

En Loiro de Arriba, municipio de Barbadanes, (Orense) ha ocurrido un siniestro de funestimas consecuencias para todo aquel vecindario.

Toda la mies recién sagada, que se hallaba en hacias dispuestas para la maza, fué reducida á cenizas por el fuego que imprudentemente prendieron unos niños que se hallaban jugando.

En dos horas consumió el voraz elemento el pan que recolectaron aquellos labradores para todo el año.

Muchas familias del Riveiro de Avia se disponen á emigrar, convencidas de que es inevitable la ruina de los viñedos.

En el río de Arnoy, cerca de Baños de Molgas fué pescada anteaer una trucha que pesaba 10 kilos.

Dicen de Pontevedra que en la noche del sábado último ha sido víctima de las llamas en la parroquia de Bora el domicilio de Teresa Martínez, sin que el voraz incendio haya dejado otra cosa que dos pequeñas criaturas y una tía de éstas, que oportunamente fueron recogidas. La dueña de aquella casa ha quedado reducida á la miseria.

Por el término de 30 días se saca á concurso la plaza de médico municipal de Cerro (Lugo) dotada con 200 pesetas y con la obligación de asistir á 300 familias pobres.

Desde la Puebla de San Julián nos dicen que el sábado último á las diez de la noche hora en pasaba bastante gente por la carretera, procedente de la feria que allí se celebra mensualmente los días 17, entraron dos hombres en el establecimiento de D. Angel López y pidieron dos chiquitas de vino.

Al poco rato, y cuando se disponía á despacharlos, entraron otros cuatro, que cerraron por dentro la puerta y sujetando al D. Angel y á una criada suya, únicas personas que había entonces en la casa, obligaron al primero á que entregase todo el dinero que tenía, que se cree fué una cantidad de alguna importancia.

Luego se fueron tranquilamente los ladrones, saliendo por una ventana trasera.

Noches pasadas, en una verbera que se celebraba en Muros en honor á la Virgen del Carmen, sostuvieron una lucha á palos y pedradas los tripulantes de tres lanchas de pesca que en el puerto se hallaban fondeadas.

Resultaron lesionados, á consecuencia de golpe de piedra, Manuel Lago Formoso de 22 años, con dos heridas en la cabeza; su hermano Nicolas, de 20 años, con una mejilla derecha, y Salomón Arauge Triñanes, de 18 años, con otra en la cabeza.

Los tres, en unión de José Arauge Hermo, fueron puestos á disposición del juez de instrucción del partido.

Santiago

NUESTRAS FIESTAS

En la Catedral

Ayer penúltimo día de la novena que en nuestra Basílica se celebra en honor de Santiago, pronunció una brillantísima plática llena de unión religiosa el canónigo M. I. Sr. D. E. Millio Macía Ares.

El tema de su eruditísimo discurso fué: Ejemplar constancia del Apóstol al derramar su sangre el primero entre sus colegas, por Jesucristo.

Felicitamos al virtuoso é ilustrado sacerdote por el acierto con que desarrolló en hermosos períodos un punto tan importante como lo era el anunciado para la plática de ayer.

Segunda sesión del Congreso Económico

Comenzóse ésta á las diez y cuarto de la mañana bajo la presidencia del Ilmo. señor don Ramiro Rueda, que á ambos lados tenía á los Sres. D. Salvador Parga, D. Alfredo Brañas, D. Eduardo Vilarino, D. Constante Amor y D. Salvador Golpe.

Asistieron á la sesión los congresistas Sres. Paz, Astola, la Riva, Pintos, Cerejo, Parrilla, Moreira, Santana, Fernández, Casal, Campos, Rodríguez, Hermida, Fuentes, Fernández Cao-Cordido, Cardama, Silván, Agra, Bermúdez, Maiz, López, La Riva (D. Ramón y D. Raimundo), Díaz, Novoa (D. Jesús), Paz (D. Arturo), Rodríguez (D. Maximino), Michel de Andrés (D. Santiago), Díaz de Rábago (D. Antonio), Carballeda, Rodríguez Seoane, Tordella, Cervera, Yangüela, Alarcón, Rivalta, Villeda, Costas, Sanmartín, Amor (D. Luis), Rubido, Martínez, Puente, Junquera, Casals, Galán, Ríos, Fernández Garrido, Lois y Fernández (D. Bibiano).

El vicepresidente de la Económica señor Vilarino leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada después de introducido en ella el dato relativo á que el Sr. Alarcón había pedido al Congreso que abogara por la roturación de prados temporeros en Galicia.

El secretario de la ponencia Sr. D. Demetrio Galán, á instancia del Presidente, pasó á leer las conclusiones relativas al primer tema y que nos vemos precisados á retirar su publicación hasta mañana, debido á la abundancia de original.

Puestas á votación, fueron unanimemente aprobadas las cuatro primeras conclusiones, y lo mismo la quinta, áspues de hablar á la ligera respecto de ella el señor Rodríguez Seoane, que pidió la palabra con objeto de rectificar ciertos conceptos relativos á que se eximan de venta las dehesas boyales, para la próxima vida de los ganados gallegos.

El Sr. D. Bibiano Fernández, al ir á ser votada la conclusión referente á la exención de inmuebles de los labradores propietarios de prados, entendiendo que podían los prados no tributar es pelir que se nos exceptuase de contribución, dado que toda Galicia es un prado constante, pues hasta lo son los maizales en el sentido de que el maíz, bajo cierto respecto, es planta forrajera. Así que el Sr. Fernández votó en contra de la conclusión. Los señores Rueda y Rodríguez García se abstuvieron de votar.

El Sr. Brañas hace uso de la palabra para explicar su voto, favorable á la aprobación. Manifiesta que en la disposición del 25 de Septiembre de 1885 acerca de la elevación de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, se distingue el ganado de labor y de ganadería y sujeta á ambos á contribución, sólo que respecto de los animales destinados á industria se desquenta un tanto bajo tal concepto.

Las demás conclusiones hasta la novena fueron aprobadas por unanimidad, y con respecto á la que lleva este número se abstuvo de votar el Sr. Rueda.

También la relativa á que sea preferida para la mejora del ganado de corda una subraza de la provincia de León, se abstuvo de votar el Sr. D. Celestino Buján.

Inmediatamente púsose á discusión el tema 2.º «Franquicias que demandan la vida y desarrollo de varias industrias gallegas» en su primera parte: «Libre uso de la sal en bien de las industrias pesqueras, salazonera y ganadera».

Hace uso de la palabra el Sr. Alarcón, que empieza dirigiendo un saludo á los representantes del país, sociedades y prensa que tanto se esforzaron por librar á Galicia del mal del monopolio de la sal, tan necesaria al hombre como el aire y la luz, pues que el globo rojo no puede vivir en atmósfera albuminosa sin la sal. La libre introducción de la misma —añadió el Ilmo. tradísimo Director de esta Escuela Veterinaria— tiene grande influencia en las industrias pesquera, salazonera y ganadera. En efecto: ausentes los barcos pescantes verbigracia de sardina, el tiempo suficiente para que el pescado se ponga en malas condiciones, la industria necesita mucho de ese antiséptico; como materia para la salazón es más ventajosa que el ácido salicílico y por eso la precisan los fomentadores con largueza; y como indispensable á la ganadería lo es, porque se se ve que la sal no es sólo un condimento sino también un alimento y un medicamento.

Como alimento sustituye con ventaja al azufre y el arsénico. Como condimento, dada su cualidad alimenticia, es el mejor. Y como medicamento es excelente repercurso y mezclado con agua ó vinagre, antiséptico muy usado para sustituir el ácido fólico.

El orador se extendió en oportunísimas consideraciones acerca de la vida lánguida que arrastra el fomento, y manifestó los inconvenientes de que la matrícula no sea prorrateable.

Terminó, entre atronadores aplausos, abogando por la libre introducción de la sal.

Seguidamente habló el Sr. D. Bibiano Fernández, que dió las gracias al señor Alarcón en nombre de la prensa periódica que, como había reconocido el preopinante se hubiera hecho eco del deseo de todos respecto al monopolio. Dijo también que la cuestión pendiente debía referirse á la exclusión y no á la libre introducción de la sal.

Y se levantó á hablar el distinguido economista Sr. D. Alfredo Brañas. Primeramente manifiesta que va á ser muy breve por que el tiempo apremia y la cuestión de la sal suele ser bastante cosa para los no muy versados en aquélla. Felicitó á la Económica por la sesión de ayer en que hubo discursos tan dignos de notar como los de los Sres. Galán, Rodríguez Seoane, Alarcón y Fernández. No participa de los pesimismo del segundo de estos señores: cierto que los Gobiernos no atienden las peticiones de los Congresos; pero las ideas quedan, no se ha inventado todavía el Mauser para matar el pensamiento, y cita ejemplos de la fuerza que después tienen las ideas. El orador no vé, fijada sobre la puerta del local, el «Lasciate omni speranza» si no como un: «Hé aquí la casa de Dios y la puerta del Cielo».

Historia después los aspectos que ha tenido la tributación sobre la sal: el periodo del estanco y desestanco. Con gusto le seguiríamos en su excursión por el campo de la historia financiera, pero no disponemos de espacio.

Lamenta que no se halle en el Congreso el sabio economista D. Joaquín Díaz de Rábago, porque lo ilustraría mucho.

Después sustenta á la perfección una conclusión que poco más ó menos es cual sigue: El monopolio de la sal sería en Galicia causa eficiente de la ruina de las industrias salazonera y pesquera. El único gravamen posible sería en todo caso el repartimiento de un cupo tributario moderado entre los productores de la sal, los dueños de salinas y espumeros, los fabricantes de salazón y los de productos químicos y los Ayuntamientos por razón del consumo privado. Fuera de esto el estanco de la sal no deba jamás restablecerse aun en forma de arriendo ni de conciertos

con los salineros como se ha intentado en 1893.

Para rectificar hizo nuevamente uso de la palabra el Sr. D. Bibiano Fernández que defendió la reputación de buen economista que tiene el Sr. Figueroa. Luego habló el sabio catedrático y Senador Ilustrísimo Sr. D. Salvador Parga. Con frasa concisa y sumamente elegante historió el proceso de la campaña contra la sal. Dijo que cuando se refería al Excmo. señor don Eugenio Montero Rios no habiaba el político ni el amigo, si no el sanagués lleno de agradecimiento al tan esclarecido hijo de esta ciudad por salvar á Galicia del funestísimo mal del monopolio. Para hacerlo, el Sr. Montero reunió á los representantes, quienes nombraron una comisión, que logró bien por la fuerza de la opinión bien por la respetabilidad de sus miembros, que desistiera el Sr. Navarro. Cuando todo se había tranquilizado —añadió el Sr. Parga— notó el Sr. Montero Rios que la reforma era tan grave como el monopolio, volvió á reunir una comisión gestionadora, y ésta fué preciso que visitara al Presidente del Consejo de Ministros.

Así que se señaló como tema de la sal porque es necesario que conste la aspiración de Galicia como gratitud y como peligro, ya que pueda ser que el monopolio vuelva á asomar, terminó el señor ser Parga su elocuente discurso diciéndonos que el Congreso hasta que punto las peticiones radicales son convenientes en estos momentos, pues de convenirlas comprometerían otros intereses.

Tanto el Sr. Brañas como el Sr. Parga fueron muy aplaudidos, y nosotros no habremos de escatimar nuestros plácemes á todos los oradores.

En la Alameda

El atractivo que llevó anoche á nuestra Alameda, extraordinaria concurrencia, ha sido la muy aplaudida masa coral que dirige el simpático é inteligente profesor de música, nuestro querido amigo D. Manuel Valverde, conocidísimo de toda Galicia, no tan sólo como violinista de gran fama, sino que también como compositor musical que goza de envidiable renombre. Así lo probó anoche una vez más, con las hermosas composiciones «Blada gallega», una «Jota» y un «Wals», que son verdaderas inspiraciones musicales, y que han sido primeramente ejecutadas por el orfeón.

El público aplaudió con entusiasmo á la naciente sociedad coral, haciendo repetir la «Blada gallega», que es preciosa.

A esos aplausos unimos el nuestro, tan sincero como entusiasta.

Los festejos de hoy

Tercera sesión del Congreso Económico, á igual hora que las anteriores.

De nueve á doce la mañana y de tres á seis de la tarde, podrá visitar el público la Casa de Beneficencia municipal, instalada en el exconvento de Santo Domingo, donde tendrá ocasión de apreciar la enseñanza que se da á los acogidos.

Tan pronto están listos los acorazados Carlos V y Colón se requirieron en la finca de Villagarcía la escuadra compuesta de estos buques y el Pelayo, Vizcaya, Guano, Infanta María Teresa y Destructor, para hacer ejercicios.

Ha llegado á esta ciudad el Juez municipal de Vigo Sr. Posada.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el antiguo cajero de la Sucursal del Banco señor Corvera Perjo.

Nuestra bienvenida.

El diputado á Cortes por Puentedume Sr. Marqués de Figueroa, elevó días pasados una exposición al Ministro de Gracia y Justicia, relacionada con el Real decreto acordado de 23 de Noviembre de 1891, señalando las cualidades que debían reunir los nombramientos para todos los cargos del orden capitular y benéfico, desde deán de metropolitana á beneficiado de iglesia, colegial.

Propónese el Sr. Marqués de Figueroa conseguir que sea más perfecto la reforma establecida en dicha disposición, ó sea sin la preterición para obtener nombramiento de canónigos en los cabildos catedrales, de los servicios y merecimientos de los parrocos de entrada.

Los dos mil bonos que el día 24 se repartirán entre los pobres en el edificio de Santo Domingo, serán de potaje quinientos para dicho día otros quinientos paro de bacalao compuesto para el día del Apóstol, y la mitad de los otros, de potaje un día y el último de bacalao.

En los primeros días de Agosto hará una excursión á Lugo el Sr. Montero Rios al que acompañarán los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores liberales y demócratas antiguos amigos del señor Becerra, los cuales, muerto aquel honrado patriota, han entregado —siempre bajo la jefatura indiscutible y con el asentimiento del Sr. Sagasta— la dirección de la política liberal en aquella provincia al Ilustre expresidente del Senado, Sr. Montero Rios.

Este, que ha aceptado con entusiasmo el encargo que le han encomendado sus correligionarios, irá á primeros del mes próximo á Lugo á conocer los muchos y valiosos elementos liberales de aquella provincia, los cuales prepara un entusiasta recibimiento.

Es casi seguro que el Sr. Montero Rios aprovechará la ocasión de dirigir la palabra á sus amigos para hacer algunas declaraciones políticas.

De todas maneras, el acto tendrá verdadera importancia.

Hállase en esta ciudad con objeto de pasar las fiestas al lado de los señores de Martínez (D. Santiago), la distinguida señora doña Cayetana Ross I de Ezgulaz. Nuestra bienvenida.

La fachada de fuego de artificio que se ha de quemar la noche del 24, hallase por completo terminada. En los talleres del señor López del Castillo viéñense ahora ocupando en la confección de los ramos de fuego á dicho día destinados. Uno consiste en una magnífica espiral que se desartrolla en fantástica cascada de lucería; otro es una colosal araña con surtidores de fuego dorado; otro representa una estrella de cambiantes, y el último es una artística alegoría de Santiago formada por las torres de la Catedral, que tienen junto á su base una bien simulada urna, y sobre las agujas una estrella de múltiples colores con rastro ó cabellera de oro.

Hoy, noveno aniversario de la muerte del joven D. Joaquín Díaz de Rábago y Azular (q. s. g. h.) se celebraron en sufragio de su alma todas las misas de tabla en la Capilla general de Animas de esta ciudad.

La familia suplica á sus amigos y en general á las personas piadosas se sirvan orar alguna de dichas misas, rogando á Dios por el eterno descanso de dicho señor.

Acompañado de su distinguida señora y sus bellísimas hijas, llegó á esta ciudad procedente de Madrid el ingeniero don Miguel Robert.

El Director general de los Registros civil y de la propiedad, comunicó al señor Presidente de la Audiencia que observa aquel centro que algunas de las instancias remitidas por los Registradores carecen del timbre móvil correspondiente al impuesto transitorio de guerra.

Interesa que se recuerde á dichos funcionarios del cumplimiento de este deber, y que se les haga saber al propio tiempo que no se dará curso á las instancias que remitan ó presenten sin el expresado timbre.

Nuestro Excmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha recibido en la mañana de ayer el siguiente despacho.

«Eminentísimo Sr. Cardenal. — Lugo 22, 9.—Viernes, á las diez mañana, entró en esa con peregrinación diocesana. — El Obispo de Lugo».

En el Macelo municipal fueron degolladas en el día de ayer 17 reses menores y un buey.

Para el consumo salieron del mismo, 1.484 kilos de carne.

La acreditada revista ilustrada «Blanco y Negro» en el número que publicará mañana contendrá varios grabados de los principales monumentos y vistas de esta ciudad.

Además publicará un trabajo de la señora Pardo Bazán.

Hoy llegará á esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis de Orense, que trae el encargo de presentar la ofrenda que al Santo Apóstol dedican D.ª Isabel y don Francisco de Borbón.

Han tomado posesión de sus cargos los cnras parrocos Sres. D. Florencio Rodríguez Acosta, de Santa María de Rubianes en 7 de Junio; D. Ramón López Puente, de Santa María de Páramos y unido San Román, en 19 del mismo, en 1.º del mes actual D. Carlos Lugo Mantelga, de San Esteban de Cobas; D. Jacobo Freire Barbeito, de San Nicolás de la Coruña; D. José Luis Vilarino, de Santa María de Angeles; D. Vicente Fontao Varela de San Juan de Cerdeño; D. Rafael Mayo Espet, de San Martín de Touriñán y unido Nemiña; D. Manuel Molinos y Molinos, de Santa Eugenia de Riveira; D. Victoriano Bandín Miguens, de San Mamed de Corbillón; y D. Antonio Fernández Lorenzo, de Santa María de Acibeiro y unido San Bartolomé de Pereira. En el día 3; D. José Carbón Rodríguez, de Santiago de Nuevefontes; y en el 5, D. Juan Martínez Casande, de San Martín de Bueu.

Ayer á las doce el orfeón Valverde recogió de manos del Excmo Sr. Marqués de Casa-Pardinas, el estandarte que á dicha colectividad regala nuestro Ayuntamiento. El estandarte es una obra magnífica de raso blanco bordado de oro, en cuyo centro se desajca el escudo de Santiago.

El Sr. Valverde dió las gracias por el obsequio y luego el orfeón cantó con suma afinación y exquisito gusto una jota titulada «Viva mi niña».

Es merecedor de elogios por su infatigable celo el digno director de la charanga infantil de la Sociedad Económica, nuestro estimado amigo D. Enrique Lens.

Dicho señor con el objeto de dar el mayor realce posible á las presentes fiestas ha ensayado con sus alumnos cuarenta hermosas piezas musicales, lo cual supone un trabajo impropio y una constancia á toda prueba.

Y realmente la charanga infantil que viene amenizando mañana y tarde la fiesta de la Kermesse, merece mil plácemes por su afinación.

Damosle nuestra enhorabuena al reputadísimo maestro de música y Director de la banda escolar Sr. Lens.

Por la Intendencia general de Palacio se ha dispuesto que, con motivo de ser este año de Jubileo plenísimo para la Basílica compostelana, se hagan el día 25, festividad del Santo Apóstol Santiago, las ofrendas extraordinarias de costumbre.

Dispúsose asimismo que el reverendísimo señor Obispo de Jaén represente en aquel acto á la regente y á D. Alfonso; el Sr. Obispo de Lugo á D.ª María de las Mercedes, y el Sr. Obispo de Orense á doña Isabel II y su esposo don Francisco de Asis.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel de la Vizcaina cuarto número 25 el acreditado joyero de Madrid y París, D. Gamsesindo Sainz, con un grandioso surtido de alhajas, vendiéndolas á precios de fabrica.

Permanecera en esta hasta el día 26. Horas de despacho de diez á siete de la tarde.

Se garantizan como superiores, todas las alhajas.

Para prueba de la aceptación que aquí tiene la compañía del Sr. Ortíz, la escogida concurrencia que á pesar de ser noche de concierto en la Alameda, llenó los palcos é el hemiciclo del coliseo. En él lucían el cúmulo de sus juveniles encantos, así nuestras convencinas como las damas foraneas, que parecen venir á poner la cúspide á la obra de la comisión de festejos. Y ya que de forasteras hablamos, diremos que en un palco vimos á la aristocrática señora doña Ventura Juanena, esposa de nuestro distinguido amigo D. Arturo Amar de la Torre, y á su gracil y hechicera hija Milagros, temprana gala de los salones de Madrid.

El desempeño de las zarzuelitas puestas en escena, fué irrepachable, increíblemente bueno. La orquesta interpretó muy á satisfacción la parte musical.

Y no decimos más por la falta de espacio y de vagar. Sólo sí que para hoy están anunciadas: «La Marcha de Cádiz», «Cuadros disolventes» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Juegos Florales del Ateneo León XIII

Sección literaria

El Jurado calificador de las obras literarias presentadas en estos Juegos, ha acordado considerar dignas de recompensa aquellas cuyos números, títulos y lemas se expresan a continuación:

Composiciones en verso. Tema 1.º La núm. 7.—Premio de honor. —La conversión de María Magdalena. —Lema: «Bienaventurados sean los que lloran».

Primer accésit. La núm. 27.—Salutación.—Lema: «A miña terra». Segundo accésit. La núm. 21.—El sermón de la montaña.—Lema: Mateo, capítulo V, VII VII.

Tema 2.º La núm. 24.—Premio —Os meus votos.—Soy hombre piadoso de tu misma salud que va perdida etc. (Fr. Luis de León).

Accésit. La núm. 46.—Lema: De esta santa hora se despide el día. La campana suena: ¡Ave-María! (Fernando de Gibralt).

Mención honorífica. La núm. 23.—N.º fonte.—Lema: De tus recuerdos vivo Galicia encantadora (J. Añón).

Mención honorífica. La núm. 48.—As fadas.—Lema: Fantasia.

Mención honorífica. La núm. 57.—Recuerdos á Urtilde.—Lema: Por diversos países que eu vayas, Ti serás miña doce memoria. (Añón).

Composiciones en prosa.

Premio. La núm. 6.—Biografía de Gregorio Hernández.—Lema: «Los artistas cristianos oran y enseñaban á orar con los pinceles y con el cincel».

Accésit. La núm. 16.—Biografía de Francisco de Moure.—Lema: «Tan raros son entre los hombre los verdaderos genios, como en el firmamento las estrellas de primera magnitud.»

Accésit. La núm. 45.—Biografía de Gregorio Hernández.—Lema: «El arte era en él una plegaria».

Mención honorífica. La núm. 61.—«El escultor Ferreiro.—Lema: La patria no ha tenido para su tumba ni una hoja marítima de laurel».

Tema 6.º La núm. 33.—Premio: Examen de las doctrinas económicas contenidas en las Enciclopedias de Su Santidad León XIII.—Lema: «Lumen in coelo».

Santiago 22 de Julio de 1897.—El Secretario del Jurado, Salvador Cabeza León.

Sección musical.

El Jurado calificador de las composiciones musicales presentadas en estos Juegos, ha acordado conceder las recompensas que ha continuación se expresan:

Tema 1.º Premio de honor.—Cuarteto en dos tiempos para instrumentos de arco. Lema: «Sobre el canto popular debe construir cada pueblo su sistema».

(Eximeno.) Tema 52. Misa en honor del Apóstol Santiago.

Primer premio.—Lema: «Beati Apostoli tui Jacobi, rasmusus, Domine, intercessionem nos adjura».

Segundo premio. (Concedido por el Ateneo y propuesta del Jurado). Lema: «Deus faxit ut in Soci. Jacobi Apóstol honorem sit.»

Santiago Julio 22 de 1897.—El Secretario del Jurado—Manuel Fernández Alonso.

Observatorio meteorológico de Santiago

Día 20 de Julio de 1897.

Table with weather data: Altura barométrica a las nueve de la mañana (mm), id. a las 11:26 id., id. a las 3 de la tarde, Temperatura máxima al sol, id. a la sombra, id. mínima a cielo cubierto, Agua llovida en las 24 últimas horas (mm), Agua evaporada en id., Velocidad del viento a las 9 de la mañana (Km. por hora), Viento dominante, Estado del cielo.

LO QUE PASA

Maldita suerte!

Aunque todo el mundo advierte que es mi desdicha tan fuerte, que, por mi mala fortuna, siempre fui, sin duda alguna, un chico con mala suerte, temor a un lado dejando mal que a mi bolsillo pese, y una peseta arriesgando, fui a la Alameda, sacando dos rifas de la Kermesse.

¡Caramba!—dije admirado cuando al kiosco he llegado, viendo tanta chica guapa;— ¡Si hoy la suerte se me escapa, debo ser muy desgraciado!

Pues, si mi suerte es tan poca, de tanta hermosa en presencia, va a ser mi fortuna loca... Hoy, de fijo que me toga el reloj de Su Eminencia!

¡Que hechicera criatura! ¡qué portento de hermosura!... Era un sueño de poeta... ¡conque amable dulzura me recogió la peseta!

De modales exquisitos, ¡conque fina monería, con sus hermosos deditos, me alargó dos pipelitos en que mi suerte venía!

Creí que me desmayaba, pues, con profunda emoción, cogí lo que me entregaba, mientras tanto que me daba salitos el corazón!

Sonrió ella, encantadora, y no sé lo que me dijo, y yo pensé, sin demora, — ¡Esta chica da la hora!... Me toca el reloj de fijo!

Mas, sin atreverme a abrir los papeles misteriosos, miré el tiempo transcurrir viendo a la gente reír con lances, los más graciosos. Pues, cual siempre, inconsciente, la casquivana fortuna, repartía entre la gente, ¡aquello, precisamente, que no hace falta ningunal

Y así, con asombro veo lo toca un espejo a un feo, dos libros a un ignorante, una enagua a un comandante, y un Santo Cristo a un ateo!

ERVIJA.

Rávena, donde sanó a un ciego de nacimiento, y enseguida resucitó a la mujer de un tribuno militar, lo cual fué causa de que se convirtieran muchos paganos a la religión. Los infieles movieron una persecución contra el Santo, y habiéndolo apaleado y apedreado, le dejaron por muerto fuera de la ciudad. Recogieron los cristianos, y convaldecido de sus padecimientos, comenzó con nuevo brío a predicar a las gentiles, autorizando su doctrina con la curación de una endemoniada y un mudo, pero segunda vez recibió mal por el bien que había hecho. Buscáronle las idólatras, y finalmente le dieron tantos golpes que le dejaron muerto, alcanzando la corona del martirio el año 81.

Etimologías.—S. Apolinar significa De la familia de Apolo, derivado del griego latino opollinari. Sta. Brígida significa El puente, del anglosajón bridje. S. Bernardo significa Fuerte como el oso; del tón beer (oso) y hart (fuerte).

¿Comenzaste bien? Prosigue hasta acabar; que no lleva el premio sino quien persevera. San Gregorio.

Recetas útiles

Helados de limón.

Azúcar 500 gramos; agua 600; limones tres; cáscara de limón media. Se disuelve el azúcar en el agua, se añade el jugo de los limones y la cáscara. Después de un cuarto de hora de maceración se suela, y se pone en la sorbetera.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with exchange rates for various locations: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas viejas, Idem nuevas, Aduanas, Tabacalera, Banco de España, Cambios (Paris, Londres).

El atentado contra Faure.—El agresor.—Móviles del hecho.

Madrid 22 (8 n.).—Telegrafían de París diciendo que en la estación de San Lázaro, un individuo disparó un tiro de revólver, creyendo que salía el presidente de la República, Mr. Félix Faure.

Detenido el agresor manifestó que el móvil del atentado había sido el objeto de llamar la atención, por encontrarse completamente falto de recursos.

Meeting de bilbainos.—Su objeto.—Protesta socialista.

Madrid 22 (8:20 n.).—Según comunican de Bilbao, á primeros del próximo Agosto irá á San Sebastián una comisión de aquella villa con objeto de celebrar un meeting para protestar contra la real orden que declaró incapaces á varios concejales para desempeñar estos cargos.

Dícese que á este meeting concurrirán los socialistas de San Sebastián.

De Barcelona.—Un médico á la cárcel.

Madrid 22 (9 n.).—Dicen de Barcelona que ha ingresado en las prisiones militares de aquella capital, el médico Recaredo Velazquez, como complicado en la cuestión de la recluta voluntaria.

Dicho médico regresará de Filipinas.

Asegúrese que son graves los cargos que se le hacen en el asunto por el que se le ha procesado

Suicidio de un cajero.—Motivos de su resolución.

Madrid 22 (9 15 n.).—Hoy se ha suicidado en esta Corte el cajero de la Sociedad de seguros "La Equitativa" arrojándose por una ventana al patio, y quedando muerto instantáneamente.

El desgraciado suicida hacía algun tiempo que se hallaba perturbado en sus facultades mentales, quejándose de fuertísimos dolores en la cabeza y diciendo que se le escapaba el cerebro.

Repetidas veces había pedido al Director de "La Equitativa" que le relevase del cargo.

Los fueristas de Bilbao.—Manifestación.—El árbol de Guernica.

Madrid 22 (9 30 n.).—Telegrafían de Bilbao manifestando que los fueristas están organizando, á igual que en años anteriores, una manifestación que se celebrará el domingo próximo, en favor de los fueros regionales.

Se han puesto ya de acuerdo con el gobernador civil, sobre la forma de la manifestación, con el fin de evitar desagradables incidentes.

Al efecto, al llegar á Guernica dividíranse en grupos menores de veinte personas, desfilando así por delante del famoso árbol.

Una explosión.—Justicia providencial.—Resultado de la catástrofe.

Madrid 22 (10 n.).—Segun un cablegrama recibido de Nueva York, ha ocurrido una formidable explosión de las calderas en una fábrica de armas de Winchester.

En dicha fábrica se construían en gran escala fusiles para los rebeldes cubanos.

Como resultado de la catástrofe, hubo siete muertos y gran número de heridos, muchos de ellos en estado grave.

El edificio y la maquinaria quedaron completamente destruidos.

Desde Costa Rica.—Petición de españoles.

Madrid 22 (id id.).—Dicen de Costa Rica que los españoles Podó Solo (textual) residentes en aquella República han solicitado del Gobierno español se les conceda el cargo de Jefes de Contabilidad del buque de guerra que vaya allí. El Gobierno accedió á lo solicitado.

A la hora de cerrar nuestra edición hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Habitaciones independientes y buenas vistas.

Trato esmerado, en esta Redacción informarán.

Se arrienda el primer piso independiente de la casa Puerta de la Peña número 1. En la misma segundo piso darán razón.

VENTA

Se vende la casa número 30 de la Calle de Carretas de esta ciudad.

En la Notaría de D. Manuel Martínez Fernández darán razón.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la plazuela de San Miguel; darán razón en el 2.º piso de la núm. 2 de la misma calle.

PARA VERANO

Se arrienda la casa número 9 de la calle del Progreso en el vecino puerto de Carril propiedad de la fundación benéfica de D. Andrés Fernández.

Dará razón en la citada villa el señor don Juan Esmoris.

JESÚS GAMALLO RELOJERO DE LA REAL CASA SUCESOR DE RAMOS 44 Rúa del Villar 44. Casa fundada en 1860.

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista, gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopios y todo cuanto con el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscópicos; aparatos fotográficos sus accesorios: timbres, para roys y demás aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de estos dentro y fuera de la población: instrumentos de cirugía, etcétera. Además de la gran variedad de cristales para anteojos y lentes los hay también de colres para mijos y presbitas

M. CELIS Gran establecimiento de objetos de optica, fisica, electricidad y aparatos de cirugía y medicina TERESA GIL, 5, VALLADOLID

instalado en esta ciudad Rúa del Villar 36 junto a la zaquería del Sr. Devasa.

Hallándose en esta población el conocido y reputado óptico electricista M. CELIS, pone en conocimiento del publico que permanecerá en ella durante el corriente mes, y se cree relevado de enumerar la multitud de objetos que tiene para la venta, pues el mejor anuncio es visitar su establecimiento; del que seguramente saldrán todos satisfechos.

Los que en el mismo se hallan, sin otros que no se expresan, son los siguientes.

En anteojos todos ellos en cristales periscópicos, por ser los más selectos para la vista y conservación de la misma; los ha en todas las graduaciones tanto en vista cansado como miope, desde el número 5 al 48, y de cataratas operadas desde el número 2 al 4 1/2, todos ellos en cristal «agua de 1.ª» y «roca» también de 1.ª lo que pone en conocimiento de su numerosa

clientela para que no sean sorprendidos con otros que libran los por el comercio con el nombre de «quercillas» las más de las veces sirven para inutilizar el nervio óptico por gastar clases y números que no corresponden á su graduación normal.

También tiene los nunca bien ponderados cristales «Cobalto inglés» que han sido aprobados por la Academia París y Montpellier como los más selectos convenientes para la vista, pues permiten leer todo un día al sol y una noche con luz artificial sin castigar en lo mínimo el nervio óptico.

Se colocan en arroyos campanillas eléctricas, teléfonos, tubos acústicos, y se dan instrucciones gratuitas á todas las personas que cooperen materiales.

Igualmente se colocan dichos aparatos, ya en la localidad ya fuera de ella, y se hace toda clase de composturas en óptica ampliacones en electricidad.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Malaga, da facilidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptógeno se muy útil para hacer bien la digestion. Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc. etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

GRAN SASTRERÍA DE EDUARDO FERNANDEZ Gelmirez, 1, y Platerías, 4

Novedades en géneros para la estación. Trajes de verano desde 50 pesetas en adelante

ANTONIO CONDE, HIJOS VILLAGARCIA COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS ALMACENISTAS DE HARINAS Y CEREALES, ETCÉTERA REPRESENTANTES DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Capital social... Pesetas 10.000.000 Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895... 100.054.418 7/8 Siniestros pagados hasta igual fecha... 4.596.684 5/5

V. M. ESCALERA Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones. DESPACHO DE ADUANAS CASA EN VIGO Y CARRIL

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la Inyección Espinar. Depósito exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Perez, Droguería Huérfanas 17.

Venta principales Farmacias.

SANDALO ESPINAR

Fábrica de gaseosas del CAFÉ IBERIA.—Docena bolitas, una peseta diez céntimos, servidas á domicilio gratis.—Constantino Nogueira.

# LUCAS DE LA RIVA GRAN REALIZACION VERDAD

SANTIAGO PREGUNTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las grandes existencias de este Almacén de pañería y demás tejidos de lana, hilo y algodón.

Para abreviar la realización desde 1.º de Julio se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35

## GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería Artículos de escritorio, Muebles, colores, artificiales. Arañas, Calzado Menaje de casa, Carteras, Petacas, Neceser, Efectos de viaje, Juetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.



### LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad  
Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Esta Sociedad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo  
y cuenta 31 años de existencia

Capital social:

Veinte millones

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:

Pesetas 3.090.812.725'65

Cantidades satisfechas por siniestros hasta igual fecha:

Pesetas 7.622.531'35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.

Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.— La Coruña.

SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ.

### MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires el 24 de Julio de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

NILE

El 2 de Julio saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

LA PLATA

El 30 de Agosto saldrá de Villagarcía directo para los puertos mencionados el magnífico y de gran porte vapor

EBRO

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

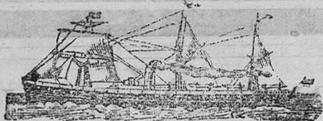
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

El día 17 de Agosto saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés

OROPESA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Vigo el 31 de Agosto de 1897 el vapor correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

Bárcena y Prarco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde. 13.

### JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídesse el catálogo de precios rogando lo compran con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacela Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE MARTINEZ 35 PREGUNTOIRO 35



### COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Julio el nuevo y magnífico vapor

EL BRESIL

Y el 18 de Julio de Marin y Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 11

### LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

### BLANCA

Rua del Villar, 33,

SANTIAGO

### AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

### GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

### GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.— Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción preparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

### RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

DROGUERIA

DE BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUERFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48.

Vapor directo de Villagarcía al Balneario de la Toja

Todos los días, desde el 10 del próximo mes de Junio, saldrá del muelle del Villagarcía el vapor

### CHAMORRIN

para la TOJA, regresando á la tarde. Los bañistas podrán de este modo hospedarse en Villagarcía. Horas de salida.—De Villagarcía á las diez de la mañana.—De la Toja á las cuatro de la tarde.

Precio: Dos pesetas ida y vuelta. Los equipajes abonarán un precio módico por lo que exceda de 30 kilos para cada billete.

Nota.—Los billetes se despacharán en el muelle de Villagarcía.